

UNIDAD TEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

JORNADAS DE “INSEGURIDAD VIAL”

Tandil, 10 y 11 de Junio de 2015

En la ciudad de Tandil, subcoordinadora de la UT de Seguridad Ciudadana, y con la presencia de representantes de las ciudades de: Porto Alegre (Brasil); Montevideo y Rocha (Uruguay); Medellín (Colombia); Jesús María (Perú) y Aguilares, Pergamino, Morón, Tandil, Bragado y Balcarce (Argentina) se debatió sobre la problemática vial en las ciudades, considerándola un aspecto central de la “inseguridad” para los habitantes de los territorios.

El abordaje se hizo a partir de la presentación de videos que mostraban diferentes aspectos de la movilidad urbana, donde se observaban diversas debilidades vinculadas al comportamiento de los usuarios de la vía pública en sus roles de peatones, pasajeros o conductores de vehículos particulares, transporte público y privado de pasajeros o carga, así como las relacionadas con la infraestructura urbana y los controles tanto por parte de agentes como de medios tecnológicos como cinemómetros.

Acompañaron las actividades de la Unidad Temática, además de los funcionarios responsables de las áreas de gobierno correspondientes al tema, expertos de organizaciones específicas, invitados especialmente a realizar sus aportes.

Como conclusión general del encuentro se resolvió elevar a las autoridades de la Red de Mercociudades una propuesta para ser considerada en la próxima Asamblea Anual de la Red, así como se solicita particularmente en alguno de los aspectos una elevación al FCCR.

PROPUESTA DE ACCIONES EN LAS MERCOCIUDADES

La problemática vial, con sus múltiples dimensiones, requiere de enfoques interdisciplinarios y trabajo conjunto de distintos actores sociales cuya incumbencia no se encuentra exclusivamente ligada a la seguridad vial pero ésta se ve atravesada por esas cuestiones en diversas oportunidades.

“La seguridad vial es un proceso integral donde se articulan y ejecutan políticas, estrategias, normas, procedimientos y actividades, que tiene por finalidad proteger a los usuarios del sistema de tránsito y su Medio Ambiente, en el marco del respeto a sus derechos fundamentales”.

“La educación vial promueve el aprendizaje y el cumplimiento de normas y reglamentos. Estas se vinculan al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como a la consolidación de una cultura ciudadana que involucra el reconocimiento de derechos y deberes y el respeto por las instituciones y autoridades”.

Para resignificar el concepto de la Seguridad Vial es necesario definir un nuevo paradigma por el cual se reconozca al entorno vial como un ámbito naturalmente **hostil e inseguro** donde deben ser puestas de relieve las amenazas a las que nos encontramos expuestos y enfocar el problema desde una óptica individual, donde cada sujeto reflexione sobre los conceptos de seguridad vial para, de ese modo, generar conciencia y así asuma su responsabilidad en la construcción del ámbito social.

“De esta manera, podremos contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir un espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la Seguridad vial como un bien común”.

A partir de estos conceptos, se solicita:

1.- Formular un **Programa Único de Prevención Vial de las Mercociudades**, definiendo una gran campaña de concientización con el mismo mensaje, centrando la atención en el “cómo” se comunica, descontando que el “qué” se comunica está referido a las problemáticas comunes manifestadas por los representantes de las ciudades presentes.

2.- Se eleve al **FCCR** una propuesta que sea trasladada a la mesa de trabajo de los Ministerios de Educación (u organismo similar) de los países que integran el Mercosur para incorporar en los diseños curriculares de los distintos niveles educativos, una **asignatura denominada “Seguridad vial”**, garantizando que el dictado de sus contenidos esté a cargo de profesionales especialmente formados en la materia bajo programas curriculares específicos en los institutos terciarios o universitarios de formación docente.

3.- Propiciar la importancia de la existencia de un **“Observatorio de gestión de Información”** en los gobiernos locales que permita, a partir de sistemas de georeferenciamiento, identificar puntos críticos, debilidades de infraestructura, etc. Asimismo, se acuerda la importancia de conocer a partir de resultados de encuestas origen-destino, las características de la movilidad urbana.

4.- Se acuerda difundir entre las Mercociudades la importancia del **fortalecimiento institucional público-privado para ejecutar acciones**: mesas de trabajo con las áreas de salud (afectadas por el alto crecimiento de siniestros de tránsito); jueces (por el bajo acatamiento a las reglamentaciones) y gobiernos locales.

5.- Se resalta la importancia de profundizar acciones vinculadas a la **infraestructura vial**, teniendo presente que muchas de ellas no requieren de elevados presupuestos, como señalización, uso de tecnologías apropiadas, auditorías de seguridad vial, etc.

6.- **Propiciar el uso del transporte público** a través de políticas locales que, atendiendo a las características de cada ciudad, lo posicionen como un medio de transporte alternativo al

vehículo privado, generando un uso más racional de los recursos económicos y disminuyendo el impacto vial y ambiental.

Finalmente, de ser aprobadas estos seis temas de trabajo, el grupo de ciudades presentes se compromete a profundizar cada aspecto, desarrollando la documentación necesaria para ejecutar cada tema.